

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B2019019 –
PROFESOR DE ECONOMÍA ESPAÑOLA**

DNI	Exp. Previa	Exp. Docente	Colaboración Inv.	Pub. Esp.	Conferencias	TOTAL
***0898**	3	0	0	1,5	1,065	5,565

Exp. Previa	Experiencia previa en la docencia de cursos de grado y pregrado relacionados con la materia, a partir de 1 año (requisito mínimo 8.c.- de la convocatoria): 0,5 puntos por año de experiencia (Máximo: 3 puntos).
Exp. Docente	Experiencia docente previa demostrable en la materia a impartir, distinta a la incluida en el apartado 9.a.-, a partir de 1 año (requerimiento mínimo 8.c.- de la convocatoria): 1 punto por año de experiencia (Máximo: 3 puntos).
Colaboración Inv.	Colaboración en proyectos de investigación relacionados con la materia: 0,25 puntos por proyecto (Máximo: 2 puntos).
Pub. Esp.	Publicaciones especializadas en la materia: 0,25 puntos por publicación (Máximo: 2 puntos).
Conferencias	Participación en conferencias, jornadas o congresos sobre la materia: 0,25 puntos cada 50 horas (Máximo: 2 puntos).

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 15 de julio de 2019.



Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga